

GUAICANAMAR, SICAV, SA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter Extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Avenida de Cantabria S/N, el próximo día 7 de marzo de 2017, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

PRIMERO.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar En su caso.

SEGUNDO.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

TERCERO.- Sustitución de Entidad Gestora, acuerdos a adoptar en su caso.

CUARTO.- Sustitución de la entidad Depositaria de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

QUINTO.- Traslado de domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

SEXTO.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

SEPTIMO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de enero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

Rafael Rodríguez Argüelles

